RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° R.J 065 - 2025 - UGED/MGP
Folio.....347.....

15 AGO 2025

Resolución Jefatural

Visto, el Oficio Múltiple N° 00089-2025-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, del Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto de fecha 5 de agosto del 2025, referente a la modificación del Cronograma del Proceso de Racionalización Docente, para el año 2025 del ámbito de la UGED-MGP, bajo el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 060-25–UGED/MGP del Jefe de la Unidad de Gestión Educativa Defensa UGED-MGP, de fecha 26 de mayo del 2025, en su Artículo 2°, del citado acto resolutivo, se aprobó el cronograma de las actividades del proceso de racionalización 2025, de acuerdo a su anexo (1), que forma parte integrante del acotado acto administrativo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR la Resolución Jefatural N° 060-25–UGED/MGP del Jefe de la Unidad de Gestión Educativa Defensa (UGED - MGP), de fecha 26 de mayo del 2025, en el extremo referente a lo contenido en el artículo 2° de su parte resolutiva, relativo al **CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2025, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGED - MGP**, el mismo que forma parte del anexo (1) del presente acto resolutivo; subsistiendo los demás extremos que contiene.

Artículo 2°.- NOTIFICAR, la presente resolución a los integrantes del **"COMITÉ DE RACIONALIZACIÓN, DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA DEFENSA (UGED – MGP); EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL"**; procediéndose a publicar el presente acto resolutivo el cual es de libre acceso público en el portal institucional www.dirbiemar.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese

.....
Percy UCEDA Medina
Unidad de Gestión
Educativa Defensa – UGED MGP

DISTRIBUCIÓN:
Copia: DIRBIEMAR
Interesados
Achivo

Anexo (1) a la R/J N° 065 - 2025 del
UGED/MGP, de fecha 15 AGO 2025

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2025

N°	Etapa	Actividades	Tareas		Responsables	Plazos
1	Preparatoria	Carga base de datos en el aplicativo para el diagnostico	Corte y carga de la información de SSEE en el SIRA WEB para que remitan las UGEL a las IIEE (*)		MINEDU DITEN/UPP	Desde el mes de agosto
2		Conformación de la comisión	Elaboración, publicación y remisión de RD de conformación de la comisión de racionalización		DRE/GRE Y UGEL	
3		Aprueba cronograma para realizar el proceso.	Elaboración, publicación y remisión del cronograma del proceso de racionalización		CORA DRE/GRE CORA UGEL	
4		Remisión de reportes a las IIEE	Descarga y remisión de reportes a las IIEE por parte de la UGEL		CORA DRE/GRE CORA UGEL	
5	Analítica	Validación recepción revisión y consolidación de información comprendida en los sistemas	Revisión, validación y/o complementación de información por las IIEE, respecto al padrón, plaza – bolsa y matricula		CORA IE / CORA UGEL	Entre los meses de agosto y noviembre
6			Recepción de validación de información realizada por las IIEE y revisión de los sustentos remitidos			
7	Evaluativa	Evaluación de posibles (requerimientos y/o excedencia) plazas en las IIEE, a través del SIRA WEB	Carga y/o publicación del procesamiento de información o pre - evaluación		MINEDU	Entre los meses de agosto y noviembre
8			Revisión a través del SIRA WEB por parte de las UGEL respecto a las secciones necesarias, a través del SIRA, Así como, aprueba u observa resultados de la pre evaluación del Proceso de Racionalización.		CORA UGEL	
9			Consolidación de información por parte de la DRE/GRE o la que haga sus veces respecto a lo revisado por UGEL		CORA DRE/GRE	
10			Reuniones de trabajo y suscripciones de actas especialistas DRE/GRE y UGEL		MINEDU	
11	Reordenamiento	Efectiviza movimientos resultantes del proceso	Publicación de excedencias, necesidades y plazas vacantes a NIVEL UGEL	Publicación de excedencias, necesidades y plazas vacantes a NIVEL REGIONAL	CORA UGEL CORA DRE/GRE MINEDU	Entre los meses de octubre 2025 a enero 2026
12			Absuelven reclamos del personal excedente	Absuelven reclamos del personal excedente		
13			Determina y publica el cuadro de mérito de los servidores que han sido declarados excedentes	Determina y publica el cuadro de mérito de los servidores que han sido declarados excedentes		
14			Publicación final y adjudicación de plazas	Publicación final y adjudicación de plazas		
15			Emisión de resoluciones de reubicación, de plazas orgánicas y eventuales, adecua y/o reasigna personal excedente, la UGEL propone a la DITEN	Emisión de resoluciones de reubicación, de plazas orgánicas y eventuales, adecua y/o reasigna personal excedente, la UGEL propone a la DITEN		
16			UGEL reasigna y/o reubica a personal nombrado excedente. En caso existan IIEE en la jurisdicción de la DRE/GRE, asumirá dicha tarea	DRE/GRE reasigna y/o reubica personal nombrado excedente		
17			Elabora el informe de culminación de la etapa	Elabora el informe de culminación de la etapa		
18			UGEL proporciona a su DRE/GRE y la UPP, en la primera y segunda instancia respectivamente, la reubicación de plazas vacantes orgánicas y/o eventuales	DRE/GRE propone a la UPP la reubicación de plazas vacantes orgánicas y/o eventuales		
19				DRE/GRE gestiona las modificaciones presupuestales ante el pliego del GORE por la reubicación y reasignación		
20				DRE/GRE emitirá las resoluciones de reubicación, de plazas orgánicas y eventuales, adecua y/o reasigna personal excedente y lo comunica a la UGEL de origen y de destino.		
21				Remisión del informe final del proceso de racionalización de la Región		